

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 306

La Plata, 14 de Diciembre de 2021.

Señor  
Presidente de la  
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

**PUNTO ÚNICO: SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD -SCIS (código 100): S/suspensión de servicios OSDEPYM.**

Se comunica a las Entidades Primarias que a partir del día de la fecha queda suspendida momentáneamente la Atención Médica a los afiliados de SCIS-OSDEPYM (Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas)

Asimismo, ya se encuentra modificado el padrón en el sistema Fol2PM donde no figuran dichos afiliados para la atención.

Consecuentemente, los profesionales deberán cobrar a los beneficiarios las prestaciones que brinden a los aranceles acordados extendiendo el correspondiente recibo, indicando el motivo del cobro.

Les recordamos que los beneficiarios se identifican con las siguientes credenciales:



Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati  
Secretario de Gobierno



**Sede Central**

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata  
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)  
Fax (0221) 439-1375  
Mail sec-me@femeba.org.ar

**Oficina Capital Federal**

Av. Belgrano N°1225  
(C1093AAA) C.A.B.A.  
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490  
Mail dcapital@femeba.org.ar